

Datos Generales

Gaceta N°:	6878
Fecha de la Gaceta:	21/08/1934
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	68
Fecha de la Norma:	20/08/1934
Autoridad:	SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO
Vigencia:	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Título:	POR EL CUAL SE ADICIONA EL DECRETO NUMERO 119 DE 1933, SOBRE PESCA.
Comentario:	Por medio del presente Decreto se establece la obligación a las naves que transiten por la República de Panamá, a adquirir una patente anual, para dedicarse al negocio de la pesca. . TEMAS RELACIONADOS: PESCA, PATENTE, SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO, DECRETO, NAVEGACION, NAVES.

Temas Relacionados

DECRETO
NAVEGACION
NAVES
PATENTE
PESCA
SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO

Referencias

DECRETO 68						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 68						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	408	27/04/1946	9989	07/05/1946	DEROGADO POR	El presente Decreto fue derogado en todas sus partes por medio del Decreto N° 408 de 27 de Abril de 1946.

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	119	04/08/1933	6626	07/08/1933	ADICIONA	Adiciona al Decreto No 19 de 1933, sobre Pesca.

Jurisprudencia Constitucional
